

CONCURSO POSTALES DE NAVIDAD 2019

El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, a través de su Concejalía de Cultura, Deportes y Turismo, convoca el concurso de postales navideñas con la que se felicitarán las Navidades, y que se regirá por las siguientes bases:

BASES

- 1. La técnica será libre, pudiéndose utilizar lápices de colores, rotuladores, ceras, tecnología digital...etc. El papel deberá ser obligatoriamente **cartulina**.
- 2. En la postal se deberá felicitar la Navidad y el Año 2020.
- 3. Los modelos estarán confeccionados en tamaño 21x15 cm.
- 4. Los autores se abstendrán de firmar los trabajos originales. Los datos personales se entregarán en un sobre cerrado, en cuyo interior figurará el nombre, apellidos, dirección y teléfono. El grupo o edad figurará en el **exterior del sobre** (Ciclo de Educación infantil, 1° y 2° de primaria, 3° y 4° de primaria, etc.)
- 5. Los trabajos deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz hasta las 14:00 horas del próximo 15 de noviembre de 2019; momento en el que quedará cerrado el plazo de admisión de trabajos objeto del concurso.
- 6. Las postales ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento, reservándose el derecho de reproducción. La retirada de los originales no premiados, deberá efectuarse durante dos meses a partir del 20 de enero de 2020. Pasado este plazo se entenderá que el autor renuncia a recuperar la postal presentada.

- 7. El jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, y tendrá, además de las facultades normales de discernir el premio y emitir el fallo, otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las bases presentes.
- 8. El concurso de postales navideñas consta de las siguientes categorías y premios:
 - Categoría A: La mejor postal navideña con un diploma y premio de 120 Euros. Entre todas las presentadas
 - Categoría B: La postal más original, con un diploma y un lote de libros. Entre todas las presentadas
 - Categoría C: Por edad, premio consistente en un diploma y un obsequio.
 - Ciclo de Educación infantil.
 - 1^a y 2^a de primaria.
 - 3° y 4° de primaria.
 - 5° y 6° de primaria.
 - Alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Desde 1º E.S.O. hasta los 19 años.
 - De 20 a 60 años.
 - Mayores de 60 años
- 9. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria. Estarán también sujetas a la base nº 7.
- 10. La presentación de obras a este concurso, supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.
- 11. La exposición de todas las postales se realizará durante las Navidades.